



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE CONSELL

5259*Aprobación “Projecte d’ampliació de la deixalleria municipal al carrer Trinxaters s/n, T.M. Consell”*

De conformidad con aquello previsto en los artículos 149 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares y 231 y siguientes de la Ley 09/2017, de 08 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se expone al público por un plazo de quince días, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, “Projecte d’ampliació de la deixalleria municipal al carrer Trinxaters s/n, T.M. Consell”, que fue aprobado mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local, adoptado en sesión ordinaria de día 16 de junio de 2020.

Lo que se pone en general conocimiento con objeto de que cualquier interesado pueda presentar alegaciones. En el supuesto de que durante el periodo de información pública no se presentaran alegaciones quedará definitivamente aprobado sin necesidad de posterior acuerdo.

Consell, 19 de junio de 2020

El Alcalde

Andreu Isern Pol

